

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 06.A.DIC.175

DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante la Notaria Suplente Primera del cantón Latacunga, el 22 de junio de 2006, con la solicitud para su aprobación.

QUE el departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.06.295 de 29 de junio de 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-06028 de 17 de enero del 2006.

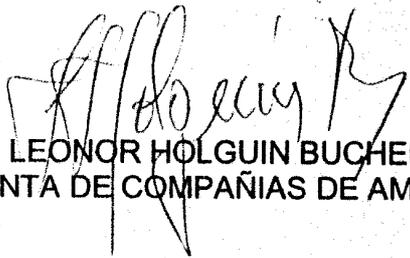
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el ingreso de nuevo socio, aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI COMPAÑÍA LIMITADA en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Latacunga, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Latacunga: a) inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

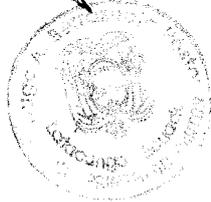
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 29 de junio de 2006.


DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

....

Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de INGRESO DE NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., de fecha veinte y dos de Junio de dos mil seis; he tomado nota de la Resolución número 06.A.DIC.175 dictada por la Doctora Leonor Holguin Buchelli Intendente de Compañías de Ambato, de fecha veinte y nueve de junio de dos mil seis, por la cual se aprueba el Ingreso de Nuevo Socio, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA..- Latacunga, cuatro de Julio del año dos mil seis.- La Notaria Suplente.-

Gloria Mejía B



H.A.B.P.

X RAZON: Siento como tal que en ésta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz que con fecha veintisiete de octubre del dos mil tres, reposa en el archivo de la Notaria Segunda a mí cargo, del contenido de la escritura pública que antecede en la cual se **INGRESA UN NUEVO SOCIO, SE AUMENTA EL CAPITAL Y SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI COMPANIA LIMITADA** de todo lo cual **DOY FE.** Latacunga, julio veintisiete del dos mil seis.

[Handwritten signature]
DR. JOHN ALVARO POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

